SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1351608. Febrero 7 del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 14.221.082

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad Agrícola- Agricultura de la sede Hachón

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades

de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual

será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro agroindustrial del meta sede Puerto Gaitan

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 16 de diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses 9 días

VALOR DEL CONTRATO: $ 37.592.950
SUPERVISOR: LUIS ALEJANDRO BAUTISTA.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 17329803

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 37.592.950
Valor Ejecutado	$ 37.592.950
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Orientar Formación Profesional integral del área agrícola en el técnico Cultivo y cosecha de palma de aceite. Ficha No 2111346. Municipio Puerto Gaitán
Orientar Formación Profesional integral del área agrícola en el técnico en cultivos agrícolas ficha 2234532 municipio Puerto Gaitán
Seguimiento y Evaluación Etapa productiva cultivo y cosecha de palma de aceite Fichas Nos. 1834205, 2072413, 1960868 cultivos agrícolas ficha 1889282

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__
GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X BUENO REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE SUPERVISION No. 11
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1351608

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES
Identificación	14.221.082 de Ibagué
Fecha de suscripción del Contrato	07 de febrero de 2020
Objeto	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad Agrícola- Agricultura de la sede Hachón
Plazo de Ejecución	10 meses, 09 días sin exceder del 16 de diciembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de Iniciación	07 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	16 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 37.592.950
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$37.592.950
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Valor Total por Ejecutar	$0

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 de diciembre del 2020 al 16 de diciembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo planeación del proceso formativo	Se evidencia Elaborando, planeación pedagógica, Guías y talleres para el técnico en cultivo y cosecha de palma de aceite ficha 2111346	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no soy requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se realizaron aprendizajes previos	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista realiza todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas 2111346	16/12/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI.	Se soporta en portafolio del instructor (Guías de aprendizaje y talleres /Fichas de formación. 2111346	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista emite juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje ejecutados.	Se soporta en el aplicativo Sofía Plus ficha 2111346	16/12/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el mes de noviembre realiza proceso de matrícula de aprendices por tanto se entregan soportes.	Se soporta con la entrega de documentos de matrícula a la oficina de registro.	07 del mes De diciembre de 2020.

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas que están en formación y se registran juicios de evaluación y novedades en el aplicativo SofiaPlus	Se realiza verificación con las asistencias, y se soporta en el aplicativo Sofía Plus	16/12/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se evidencia haciendo cumplir las normas del reglamento Sena	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la	Se soporta utilizando los formatos e instructivos actualizados del SIGA	16/12/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista apoya en la promoción de la oferta educativa para la vigencia 2020.	En el mes objeto de cobro se apoya en la promoción de la oferta educativa	16/12/2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados	Aplicación de estrategias didácticas que motivan al aprendiz a seguir en el proceso formativo.	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020.

Obligación N°.18: aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con p r o c ed i mi e n t o técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago fue ofertada la competencia laboral ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA .	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de bienestar del aprendiz	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no se desplazó a los municipios de conformidad con la asignación y programación de la coordinación de programas especiales	En el periodo objeto de pago por encontrarnos en periodo de aislamiento obligatorio no hay desplazamientos	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo.	formación por plataforma virtual- Sena en casa	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Buen trato con toda la comunidad educativa SENA.	01 al 16 de diciembre de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales	Soporte de planilla de pago de seguridad social mes de septiembre No 7771109852 de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de abril .	03/12/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA. Ficha 2111346	16/12/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No Aplica para el mes de noviembre de 2020	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1357585**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1351608, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES

PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

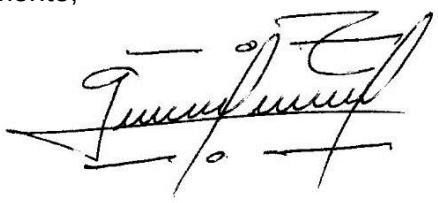
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

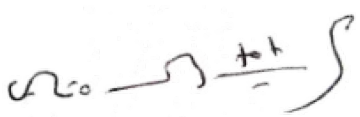
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No **7771111148** expedida por Bancoomeva, correspondiente al mes de noviembre del 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,



GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES
C.C. 14.221.082 de
Ibagué Contratista



LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ
Cargo: Coordinador
Académico Jornada
Mixta Supervisor (a)
del Contrato No.
CO1.PCCNTR.1351608

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN

CONTRACTUAL

Villavicencio 16 de diciembre de 2020

Doctor
LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1351608 de 06/febrero/2020**.**
Coordinador Académico Jornada Mixta
Centro Agroindustrial del Meta sede el Hachón
Villavicencio-Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual, diciembre del Año 2020

GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.221.082, de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, dependencia coordinación Académica Centro Agroindustrial del Meta
– Sede Hachón a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 16 del mes de diciembre del 2020, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1351608 de 06/febrero/2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SITE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($37.592.950) MDA CTE., esta suma será
pagado mes vencido por el SENA al contratista previo cumplimiento del periodo ejecutado de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$37.592.95	
VALOR PAGO MENSUAL		$3.649.801	
CONCEPTO	**DIAS**	**MESES**	**VALOR**
Días de febrero de 2020	23		**$ 2.798.181**
Meses de marzo a noviembre		9	$32.848.209
Días de diciembre	16		$1.946.560

los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general en la cuenta de ahorros No 59725204129 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista

Plazo: El plazo de ejecución será diez (10) Meses y (9) cinco días sin exceder el 16 de diciembre de 2020 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución iniciados en este contrato.

Fecha Inicio: 07 de febrero del 2020
Fecha terminación: 16 de diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad Agrícola- Agricultura de la Formación Mixta.

CLAUSULA CUARTA:

(No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Realizo planeación del proceso formativo a las Ficha: 2111346	Elaboración de guías de aprendizaje, talleres e instrumentos de evaluación para el técnico en cultivo y cosecha de palma de aceite.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro no soy requerida para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro realizo la evaluación de aprendizajes previos de las competencias con las fichas asignadas a mi cargo.	Evaluación de aprendizajes previos de las competencias del técnico cultivo y cosecha de palma de aceite de la ficha Nos. 2111346
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro ejecuto la FPI de acuerdo a los programas de formación, ficha No. 2111346 del técnico en cultivo y cosecha de palma de aceite	Se soporta en plataforma Territorium (Guías de aprendizaje y talleres para el técnico en cultivo y cosecha de palma de aceite)
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Durante el mes objeto de cobro aplico estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI.	Se soporta en plataforma Territorium y Portafolio del Instructor (Guías de aprendizaje y talleres, diseñadas aplicando diferentes estrategias)

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro emito juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje desarrollados.	Se soporta en el aplicativo Sofía Plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro no se hizo alistamiento para matricula de aprendices.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	En el mes objeto de cobro realizo la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas que están en formación y se registran juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofia Plus.	Se soporta en el aplicativo Sofia plus.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no realizo proceso de selección, ni diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro aplico el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se evidencia haciendo cumplir las normas del reglamento Sena.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes objeto de cobro sigo los lineamientos del SIGA.	Se soporta en el acatamiento de las políticas del SIGA
14	Apoyar al centro de formación cuando este	En el mes objeto de cobro apoyo	Promoción de la

	lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	la promoción de la oferta educativa.	Convocatoria de Formación Presencial y a Distancia en redes sociales
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro realizo seguimiento a etapa productiva a fichas de técnico en cultivo y cosecha de palma, ficha 1960868	Se soporta con revisión de bitácoras, informes finales y formatos 023 de seguimiento y evaluación EP.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro aplico metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados	Aplicación de estrategias didácticas que motivan al aprendiz a seguir en el proceso formativo.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	En el periodo objeto de pago presente las evidencias de producto y desempeño, para el proceso de certificación de la norma de competencia laboral "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Presentación de evidencias de producto y desempeño al evaluador asignado.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no realizo actividades de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	En el periodo objeto de pago por encontrarnos en periodo de aislamiento no hay desplazamientos	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago cumplo con la programación académica asignada a mi cargo, en las fichas Nos. 2111346 y 1960868	Cumplimiento de 160 horas mes octubre en formación virtual.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago presto servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Buen trato con todos los miembros de la comunidad SENA

24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	En el periodo objeto de pago reporto los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de ley.	Planilla No **7771111148** pagada de los aportes al sistema de seguridad integral, en salud, pensión y riesgos profesionales del mes de noviembre
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de pago para los procesos académicos y administrativos utilizo los formatos e instructivos actualizando del SIGA.	Se soporta en la utilización de los Formatos e instructivos SIGA actualizados
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

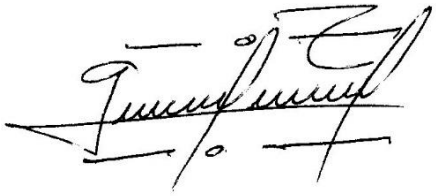
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de*

ejecución contractual.

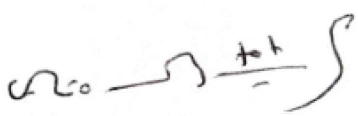
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (No**7771111148**) expedido por BANCOCOOMEVA correspondiente al mes de noviembre del año 2020 (decreto ley 2106 de 2019 decreto ley antitramite)

Evidencias en ()
folios Cordialmente,



GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES
Contratista
C.C. No. 14.221.082

Recibí a satisfacción:



LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1351608 de 06/febrero/2020.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2111346 - CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR FERTILIZANTES DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR RACIMOS DE PALMA DE ACEITE ADULTA, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR RACIMOS DE PALMA DE ACEITE JOVEN, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR EL ESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CENSAR LOTES PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES, DETERMINANDO ELESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO EN LOS LOTES DE PALMA PARA ASEGURAR LACALIDAD EN LOS PROCESOS Y CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL YAMBIENTAL

CENSAR LOTES PARA DETECCIÓN DE PLAGAS, DETERMINANDO EL ESTADO DESANIDAD DEL CULTIVO EN LOS LOTES DE PALMA PARA ASEGURAR LA CALIDAD ENLOS PROCESOS Y CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERVENIR LA PRESENCIA DE INSECTOS, PLAGAS Y PATÓGENOS MINIMIZANDO RIESGOS DE IMPACTO AMBIENTAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR LAS ÁREAS DEL CULTIVO CON BASE EN LAS VARIABLES DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MUESTREAR PALMAS Y SUELOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

TOMAR Y PREPARAR MUESTRAS FOLIARES EN PALMA, CON LAS TÉCNICASREQUERIDAS QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDADAMBIENTAL PARA SU RESPECTIVO ENVÍO Y ANÁLISIS AL LABORATORIO.

TOMAR Y PREPARAR MUESTRAS SUELOS EN LOTES DE PALMA, CON LASTÉCNICAS REQUERIDAS QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE YSEGURIDAD AMBIENTAL PARA SU RESPECTIVO ENVÍO Y ANÁLISIS ALLABORATORIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PODAR LAS PALMAS, CUMPLIENDO CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROPAGAR MATERIAL VEGETAL DE PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR LABORES CULTURALES CON LAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL CULTIVO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECOLECTAR Y ACOPIAR RACIMOS Y FRUTOS SUELTOS DE PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR EL BALANCE HÍDRICO DEL CULTIVO CON LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR LAS POBLACIONES DE PLAGAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CONTROLADORES BIOLÓGICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DEL CULTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 77,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 77,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/12/2020	04/12/2020	DESARROLLO CURRICULAR	6,00
05/12/2020	05/12/2020	DESARROLLO CURRICULAR	5,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 11,00

INSTRUCTOR: GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META SEDE LOS HACHON

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE CUARENTENA DICIEMBRE DEL 2020

Nombres y apellidos		**German Ricardo Cardenas Rúgeles**		**No de Documento:**	**14.221.082**	
Planta:	**Contrato: X**	**No. De Contrato:**	**CO1.PCCNTR.1351608**	**Área de Formación:**		**Agrícola**

PERIODO	**Otras actividades en General**	**Programa de formación**	**Ficha**	**Competencia impartida**	**Resultado de aprendizaje**	**Actividades realizadas**	**Evidencias**
01/12/2020 AL 04/12/2020	Recolección de documentos para matricula curso cultivos agrícolas ficha 2234532 oferta cerrada	Técnico en Cultivos agrícolas	2234532			Recolección de documentos	Aprendices inscritos y matriculados en oficina de registro
						Elaboración de proyecto formativo	Proyecto formativo subido a plataforma senasofiaplus número 2184825
							Invitación vía correo electrónico y WhatsApp
						Responder WhatsApp y correos con inquietudes de los aprendices	Documentación enviada de 23 aprendices
07/12/2020 AL 16/12/2020	Guía de aprendizaje de inducción	Técnico en Cultivos agrícolas	2234532	INDUCCION	Resultados de promover la interacción idónea con los demás y consigo mismo	Video conferencia institucionales del SENA por vía Google meet	Talleres cuestionario
						Responder inquietudes de los aprendices vía Google meet	calendario google

INFORME DE EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE

INSTRUCTOR: GERMAN RICARDO CARDENAS

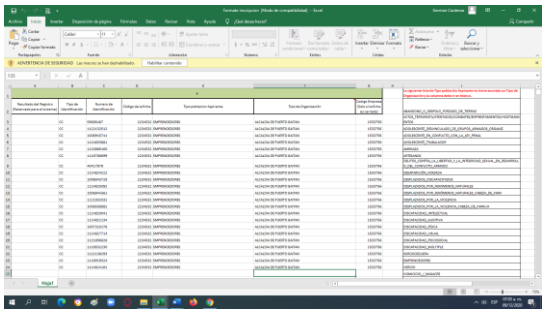
PROGRAMA: CULTIVOS AGRICOLAS

ficha 2234532 PUERTO GAITAN

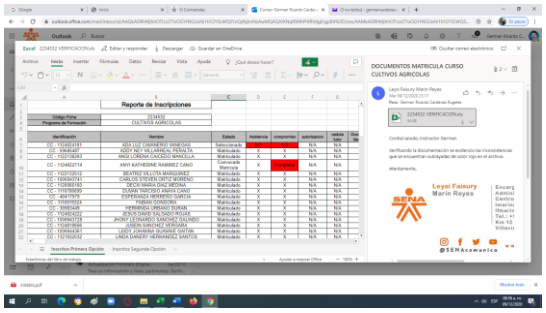
Semana del 01/12/2020 AL 07/12/2020

Inscripción y recolección de documentación para matricular curso de CULTIVOS AGRICOLAS

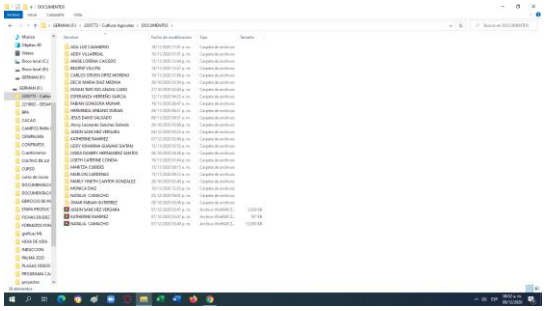
Inscripción de aprendices formato masivo



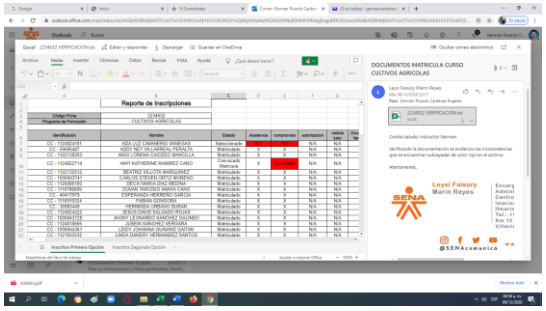
Lista de chequeo Recolección de documentos para matricula



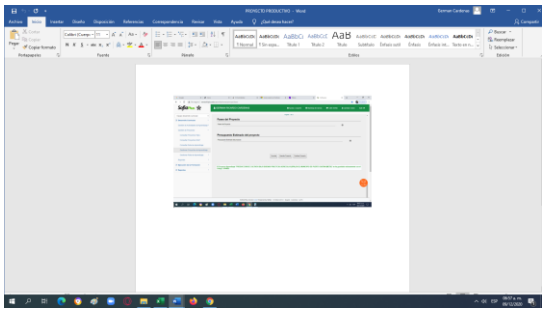
Recolección de documentos matricula



Matricula curso

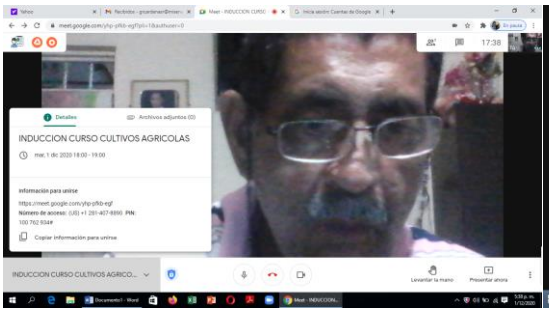


Proyecto formativo

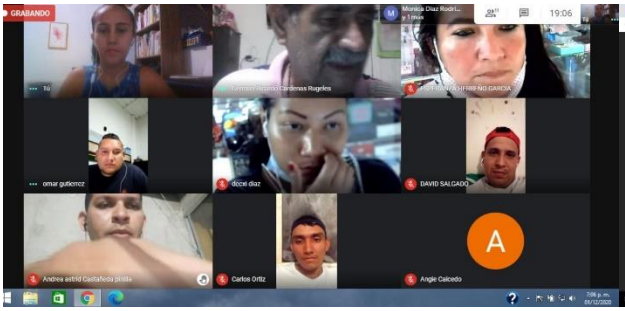


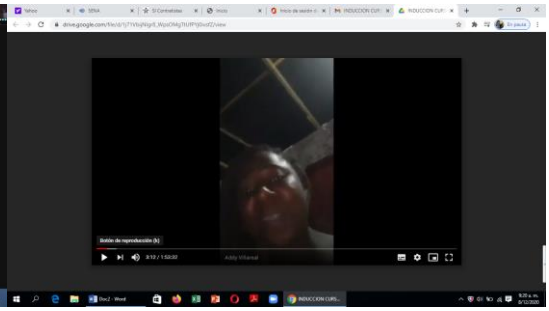
Semana del 09/12/2020 AL 16/12/2020
COMPETENCIA: Inducción.
RESULTADO DE APRENDIZAJE: Resultados de promover la interacción idónea consigo mismo y con los demás de la inducción.

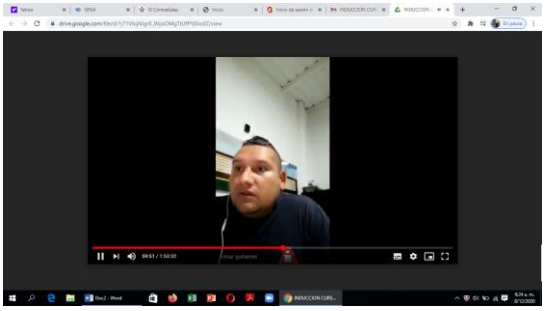
Orientación por Google meet











GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES

Instructor

Programa cultivos agrícolas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	VILLAVICENCIO
FECHA:	2019/12/02
REGIONAL:	META (CAM)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	IDENTIFICACIÓN
GERMAN RICARDO CARDENAS RUGELES	C.C. No 14221082
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: KM 12 VÍA PUERTO LÓPEZ CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1351608/2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		OMAR CONTRERAS	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ROGER ORDOÑEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EDUARDO GARZÓN MORALES	
ALMACÉN E INVENTARIOS		MILTHON RAUL GANTIVA (VISTO BUENO DE ALMACEN CAM)	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		JENNY PAOLA GUZMAN REYES	
CONTABILIDAD		MIRIAM LEGUIZAMÓN	
TESORERIA		ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ	
BIBLIOTECA		DIANA YAQUELIN GIRALDO VÉLEZ	
OTRO (VIATICOS)		ZOILA ROSA TORRES VILLAMIL	Zoila Torres
OTRO (SOFIA PLUS)		LEYSI FAISURY MARIN REYES	Faisury Marín
SUPERVISOR DE CONTRATO		LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista